I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA Dirección de Administración y Finanzas SECTOR EDUCACION

Decreto N° 187 DE PRIMAVERA, 04/08/2009

		n	

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 $18.992 \mathrm{\ y}$ lo dispuesto en la Ley N $^\circ$ 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

32.1	Ţ	esorero	3.0	 41.	-7	Th.	

La Cantidad de S

Correspondiente a

CAJA DE COMPENSACION LOS ANDES

3.077,465

TRES MILLONES SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y
CINCO PESOS

CANCELACION DE COTIZACIONES PREVISIONALES Y DE SALUD DEL PERSONAL
DOCENTES DE PLANTA, CONTRATA Y PERSONAL CODIGO DEL TRABAJO,
CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2009
04/08/2009

Fecha de Pago

EGRESO Nº

FECHA

Documento		Numero	Fecha	Monto	
Anotese comuniquese y dese cue	INTA.				
0					
COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:	The same of the sa				
Codigo Cuenta	Detalle		Debe	Haber	
		Totales	0		
				THE PARTY	

COMPROB	ANTE	DE	EGRESO	
---------	------	----	--------	--

ASIENTO Nº FECHA

Detalle Haber EVISIONALES DLUNTARIAS RETENCIONES 283,852 Totales JOAD DE PR

CHEQUE No.

SECRETARIA MUNICIPAL MEDRO MENDEZ URRUTIA SELETARIO MUNICIPAL (S) SALIDAD DE SALIDA VEZ SUBROGANTE RO M CRISTINA VARGASTIVAR ALCALDE (S)

UNIDAD DE CONTROL

JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE

V"Bueno Jefe Contabilidad

PALIDAD DE PR TESORERO

FIRMA DEL INTERESADO

Which Bania J.